

CATALUÑA

El COE apuesta por un aplazamiento de los Juegos del Mediterráneo 2017

MARC ROVIRA, Tarragona

Nuevas sombras de incertidumbre amenazan los Juegos del Mediterráneo 2017. El presidente del Comité Olímpico Español (COE), Alejandro Blanco, desveló ayer la posible suspensión de la cita deportiva que debería arrancar en Tarragona dentro de poco más de medio año. No hay dinero en la caja y las obras están a medio hacer. Ante este escenario, el COE apuesta por postergar el evento. Blanco, que en otras ocasiones ya había apremiado al comité organizador para conseguir el presupuesto y construir los equipamientos pendientes, avanzó en un congreso deportivo en Madrid que los Juegos "quizá no sean" en 2017.

Los Juegos del Mediterráneo tienen su estreno previsto en Tarragona el próximo 30 de junio, pero las obras de las instalaciones deportivas, los patrocinios y la conclusión de los trámites para tener a punto el certamen han acumulado percances y demoras. El presidente del Comité Olímpico Español asegura que la celebración de los Juegos en Tarragona no se cuestiona pero, tras meses esperando un milagroso esprint final, el COE prefiere no exponerse a avalar un proyecto imperfecto. La imagen de la institución y la proyección internacional que pueda darse de España está en juego, refieren en el COE.

Blanco da por sentado que a estas alturas no se puede cumplir el calendario previsto y defiende la idoneidad de retrasar los Juegos al menos un año. Según el presidente del COE, este próximo fin de semana la asamblea del Comité Internacional de los Juegos Mediterráneos valorará un cambio de fecha. El Ayuntamiento de Tarragona, muy beligerante en la

Un proyecto que encoge

Reducción del Presupuesto

Los 300 millones previstos inicialmente se han quedado reducidos a 90 millones.

Patrocinadores La organización preveía conseguir 22 millones de sponsors. Esa cifra se ha reducido a ocho millones.

Alojamiento de los participantes La organización preveía 1.000 apartamentos nuevos para albergar a los 4.000 deportistas previstos. Al final se hospedarán en hoteles de Salou.

Instalaciones Las empresas que ganaron el concurso para construir el Palacio de Deportes renunciaron por inviable. La piscina olímpica está por empezar.



Terrenos en los que se deberían construir instalaciones para los juegos del Mediterráneo. / JOSEP LLUÍS SELLART

respuesta cada vez que se había puesto sobre la mesa una posible alteración del calendario de los Juegos, reaccionó ayer con tibieza. El alcalde Josep Fèlix Ballesteros, que a su vez es presidente del comité organizador de los Juegos, declinó hacer declaraciones pero, a través de un comunicado, abrió la puerta a aceptar el aplazamiento.

Ballesteros admite por primera vez no disponer de "garantías

absolutas para contar con la financiación necesaria" y se pone a disposición del Comité Internacional para "buscar la mejor solución". Ayuntamiento y comité organizador manifiestan que el acatamiento sobre el aplazamiento responde a un cambio de escenario. Ballesteros y Javier Villamayor, coordinador general de los Juegos del 2017, estaban ayer de camino a Argelia, donde se debe celebrar este fin de semana la

asamblea del Comité Internacional de los Juegos Mediterráneos. Tras una primera reacción de sorpresa a las declaraciones de Alejandro Blanco, Ballesteros y Villamayor pidieron explicaciones al COE y se les trasladó que el bloque económico del evento no tiene solución a corto plazo. Sumar patrocinadores privados se ha saldado con fiasco y Tarragona confiaba en un empujón financiero, de casi diez millones de euros, del Consejo Superior de Deportes (CSD). El oxígeno financiero no ha llegado, el Gobierno solo dio luz verde a un paquete de tres millones y al comité organizador ya no le sirve alegar que es la provisionalidad de un gobierno en funciones lo que mantiene bloqueados los fondos.

En junio pasado la ejecutiva del COE avisó que estaba vigilando "muy de cerca" lo que ha estado ocurriendo con la organización de los Juegos y Víctor Sánchez, secretario general del COE, calificó la situación como "seria y grave". Entonces, Alejandro Blanco cifró en "14 o 15 millones de euros" la cantidad que el comité organizador aun tenía pendiente de cerrar. El presidente del COE insistió en la necesidad de lograr el dinero en un plazo corto de tiempo y, en el mismo contexto, exigió la finalización de las instalaciones que deben acoger eventos deportivos. Blanco avisó en junio que "sería un verdadero escándalo que a un año de los Juegos del Mediterráneo, los suprimiéramos". A poco más de medio año para que arranque la competición, el agujero presupuestario es de nueve millones de euros y algunos equipamientos están en plena fase de obras. Otros, como el centro acuático, aun están por empezar.

Hasta ayer, el alcalde de Tarragona había rebatido insistentemente los malos presagios que vertía el COE y llegó a contrariar a Blanco asegurando que "los Juegos están garantizados".

DIPUTACIÓ DE BARCELONA

Servei Jurídico-Administratiu

ANUNCI

Haverit adoptat l'Excma. Sra. Presidenta d'aquesta Diputació en data 24 d'octubre de 2016 i núm.D10294/16, resolució d'aprovació inicial de la relació de béns i drets afectats d'expropiació forçosa per l'execució de les obres del projecte constructiu "d'eixamplament de vorera del pont del PK 1 + 125 de la carretera BV-5008 a Montgat. TM. Montgat", atès que l'adopció d'aquesta resolució, és competència de la Presidència de la Corporació, en aplicació de l'article 34.1 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de les Bases de Règim Local i pel fet de no haver estat delegada en cap altre òrgan, i de conformitat amb allò que disposa l'article 18 de la Llei d'Expropiació Forçosa de 16 de desembre de 1954, es publica la relació individualitzada dels titulars i de les parcel·les afectades pel referit projecte, situades al terme municipal de Montgat:

RELACIÓ DE BÉNS I DRETS AFFECTATS

Nº	FOLIA	NOM DEL TITULAR	REFERÈNCIA CADASTRAL			EXPROPIAC. VALS (m²)	SERVITUT PAS (m²)	OCCUPAC TEMPOR VALS (m²)	Naturalesa	Classific.
			Ref. Cadastre	Polígon	Parcel·la					
1		Compania de les Illes de la Ciutat de Sant Vicenç de Paul	8715001013901	73150	01	11,48	6,48	358,30	Urbana	Sol Urbà
2		Maria Teresa Torres Alcala	8515001013901	88150	05	17,24	9,88	131,07	Urbana	Sol Urbà

Dintre del termini de 15 dies hàbils, comptats des de l'endemà de la data de la publicació del present anunci en el Butlletí Oficial de la Província de Barcelona, els interessats, així com totes aquelles persones que siguin titulars de drets reals o d'interessos econòmics sobre els béns afectats, es podran dirigir per escrit a la Diputació de Barcelona, Àrea de Territori i Sostenibilitat d'aquesta Diputació, Servei Jurídico-Administratiu, Expropiacions (c/ Comte d'Urgell, 187 - Edifici del Relloger, 4ª planta - 08036 Barcelona), on es troba exposada la documentació del projecte, als únics efectes de subsanar possibles errors o omissions que s'observin en la relació.

En cas de no haver-hi cap reclamació o al·legació en el tràmit de la informació pública, l'aprovació inicial d'aquesta relació esdevindrà definitiva.

Barcelona, 26 d'octubre de 2016

SECRETARI DELEGAT, Francesc Bartoll Huerta

PANGAEA ONCOLOGY, S.L.

ANUNCIO DE TRANSFORMACIÓN EN SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 2 de noviembre de 2016, la junta general ordinaria y universal de socios de PANGAEA ONCOLOGY, S.L. (previamente denominada "PANGAEA BIOTECH, S.L.", cuyo cambio de denominación social se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona) (la "Sociedad") ha acordado por unanimidad la transformación de la Sociedad en una sociedad anónima, aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales.

En Barcelona, a 2 de noviembre de 2016. TOPGENETICS, S.L.U. (representada por D. Rafael Rosell Costa), Presidente del consejo de administración de la Sociedad

Endesa demanda a la Generalitat por la ley de pobreza energética

La eléctrica cree que el protocolo de despliegue sobrepasa el ámbito normativo

CAMILO S. BAQUERO, Barcelona
Endesa ha presentado un contenido administrativo contra la Generalitat por el protocolo que despliega la ley contra la pobreza energética, la 24/2015, elaborado por Consumo. La empresa considera que el texto excede lo estipulado en la norma.

Fuentes del Departamento de Empresa defendieron la necesidad de los protocolos para que los entes locales apliquen, por ejemplo, el principio de precaución que obliga a las eléctricas a verificar si el usuario es vulnerable antes de hacer el corte. El juez optó por no suspender cautelarmente el texto, que Consumo publicó en su web. Al cierre de esta edición,

Endesa no había dado su versión de los hechos.

El secretario de Asuntos Sociales, Francesc Iglesia, aseguró que el Ejecutivo trabaja en una orden que incluya tanto dicho protocolo como un modelo de convenio con las suministradoras para intentar comprometerlas más en la lucha contra la pobreza energética, pero admitió que no pueden obligarlas a dar ayudas a fondo perdido.

Los alcaldes de Barcelona, Badalona, Sabadell, la presidenta de la Diputación de Barcelona y la Mesa del Tercer Sector criticaron ayer en el Congreso de Pobreza Energética las sentencias que "favorecen los intereses oligopólicos en contra de los de los débiles".